



Fortalecimiento de la
capacidad de los proveedores
de atención de salud para
responder a la

Violencia contra la mujer

Curso de capacitación

Ciudad de Guatemala
Septiembre 4-6, 2018



Esta capacitación

Esta capacitación busca apoyar los esfuerzos del Ministerio de Salud en la formación de un grupo de prestadores de servicios de salud con conocimiento afirmado sobre las directrices de la OMS y del manual clínico y con capacidades fortalecidas para proveer atención de alta calidad y fundamentada en evidencia a las sobrevivientes de violencia de pareja o violencia sexual.

Objetivos: Ver nota conceptual

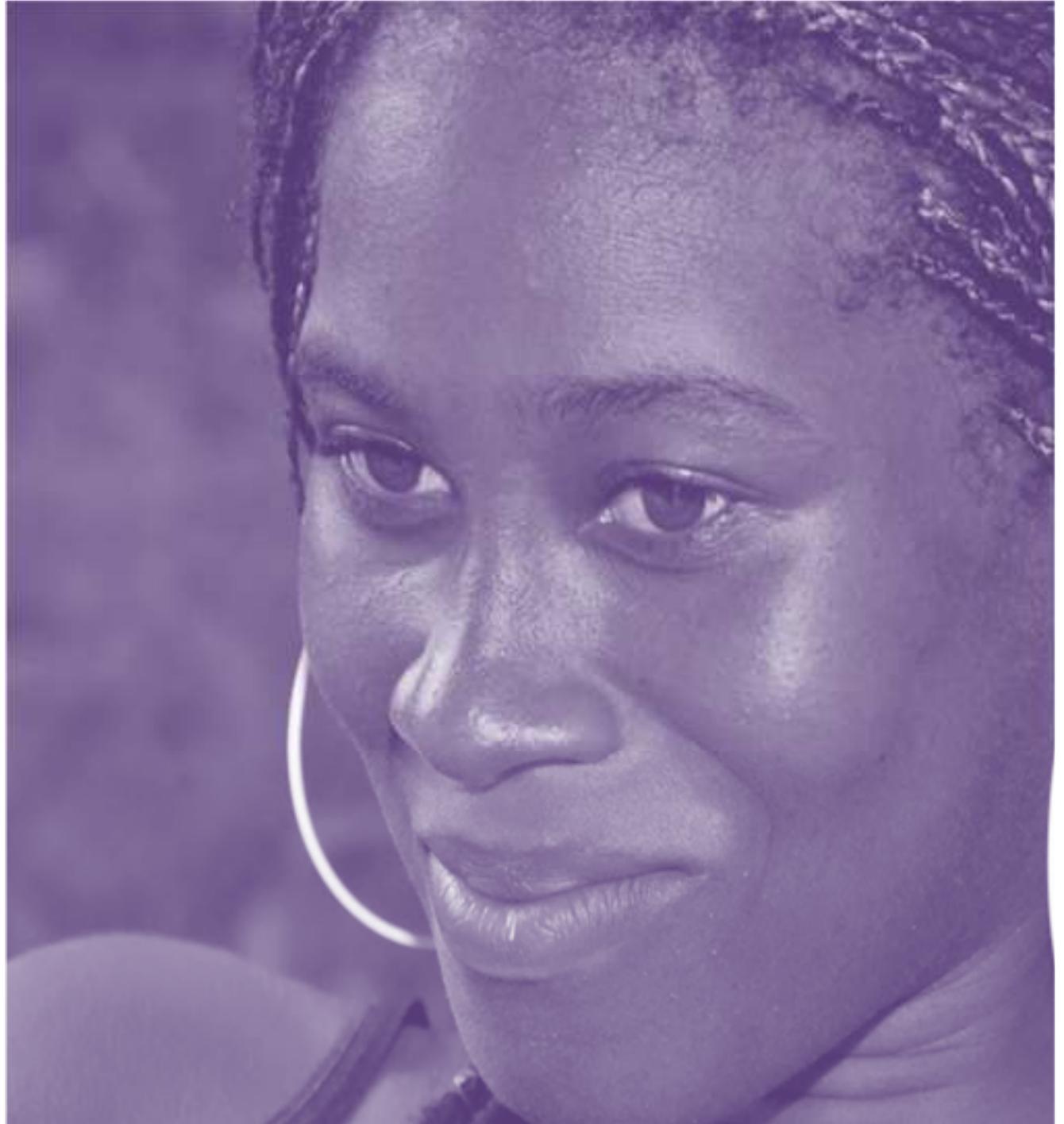
Violencia contra hombres, niños, niñas y adolescentes?





Agenda

Asuntos prácticos





Participantes



Reglas de juego



Test precapacitación

No olviden el
número!

Violencia Contra la Mujer: Panorama



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

Violencia Contra la Mujer: Panorama

Contenido:

- ✓ Definiciones
- ✓ Magnitud
- ✓ Consecuencias
- ✓ Enfoque
multisectorial



Violencia contra la mujer

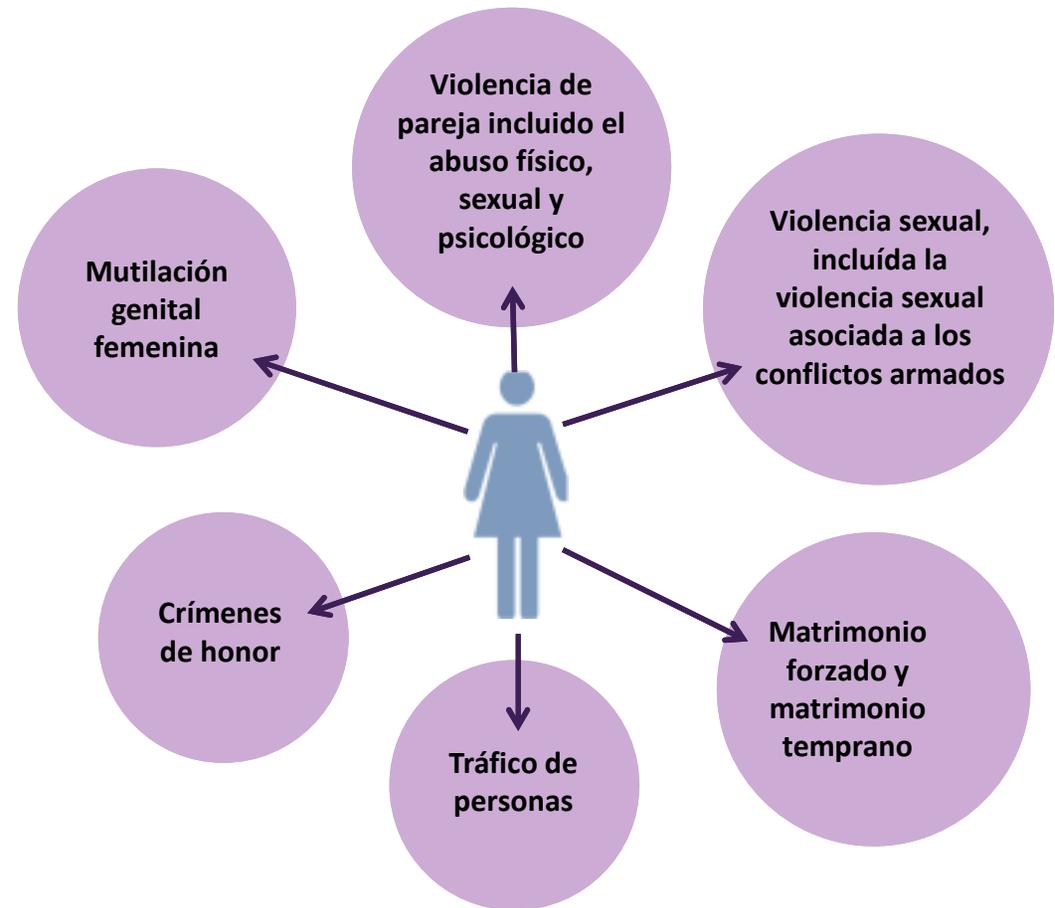
Cualquier acto público o privado de violencia de género que resulte, o sea probable que resulte, en daño o sufrimiento para la mujer, ya sea de carácter físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas de tales actos, la coerción, la privación arbitraria de la libertad, en el contexto de la familia o de la comunidad.



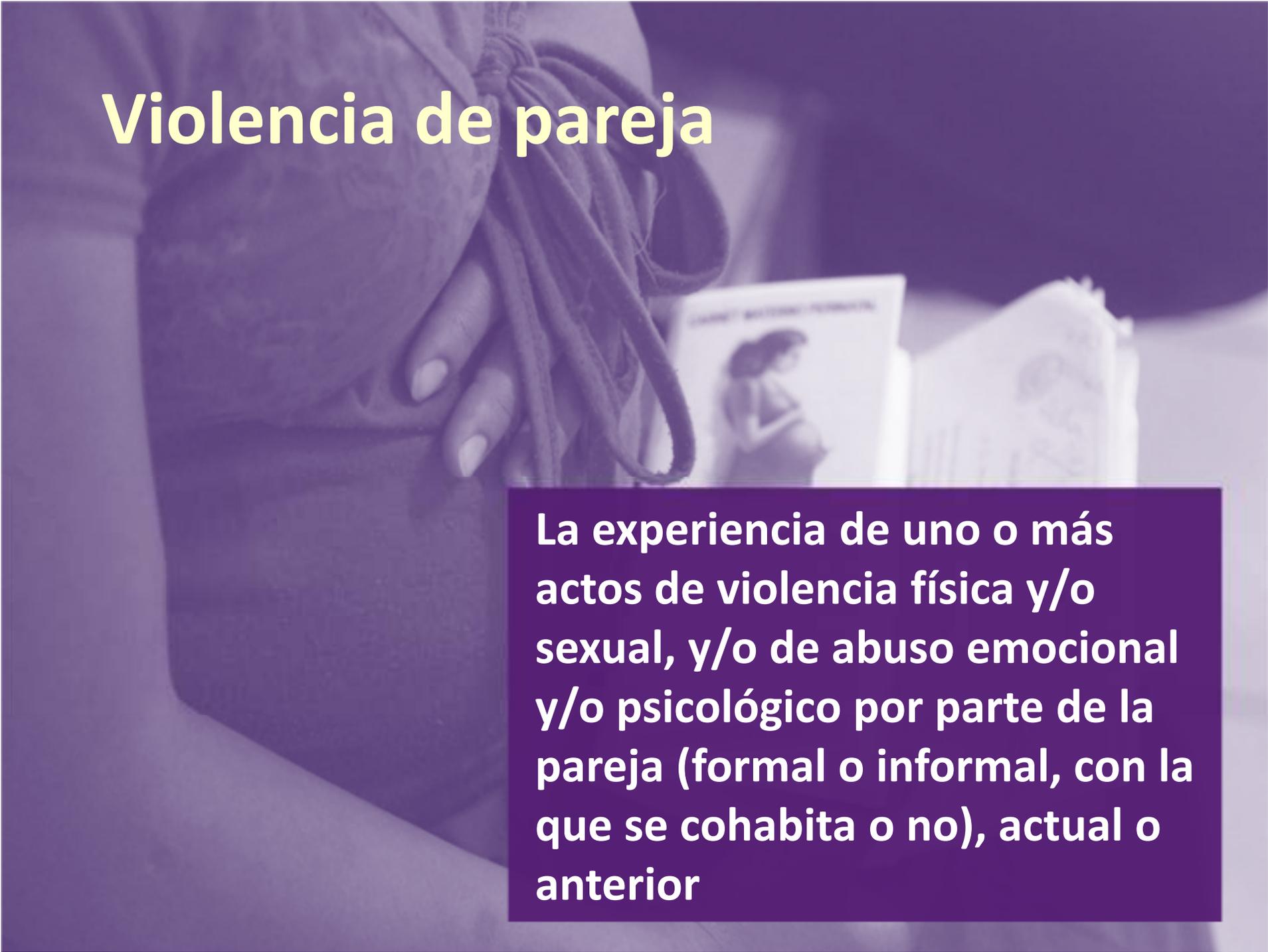
La violencia contra la mujer tiene muchas formas

La forma más común de violencia contra las mujeres es?

La violencia de pareja



Violencia de pareja

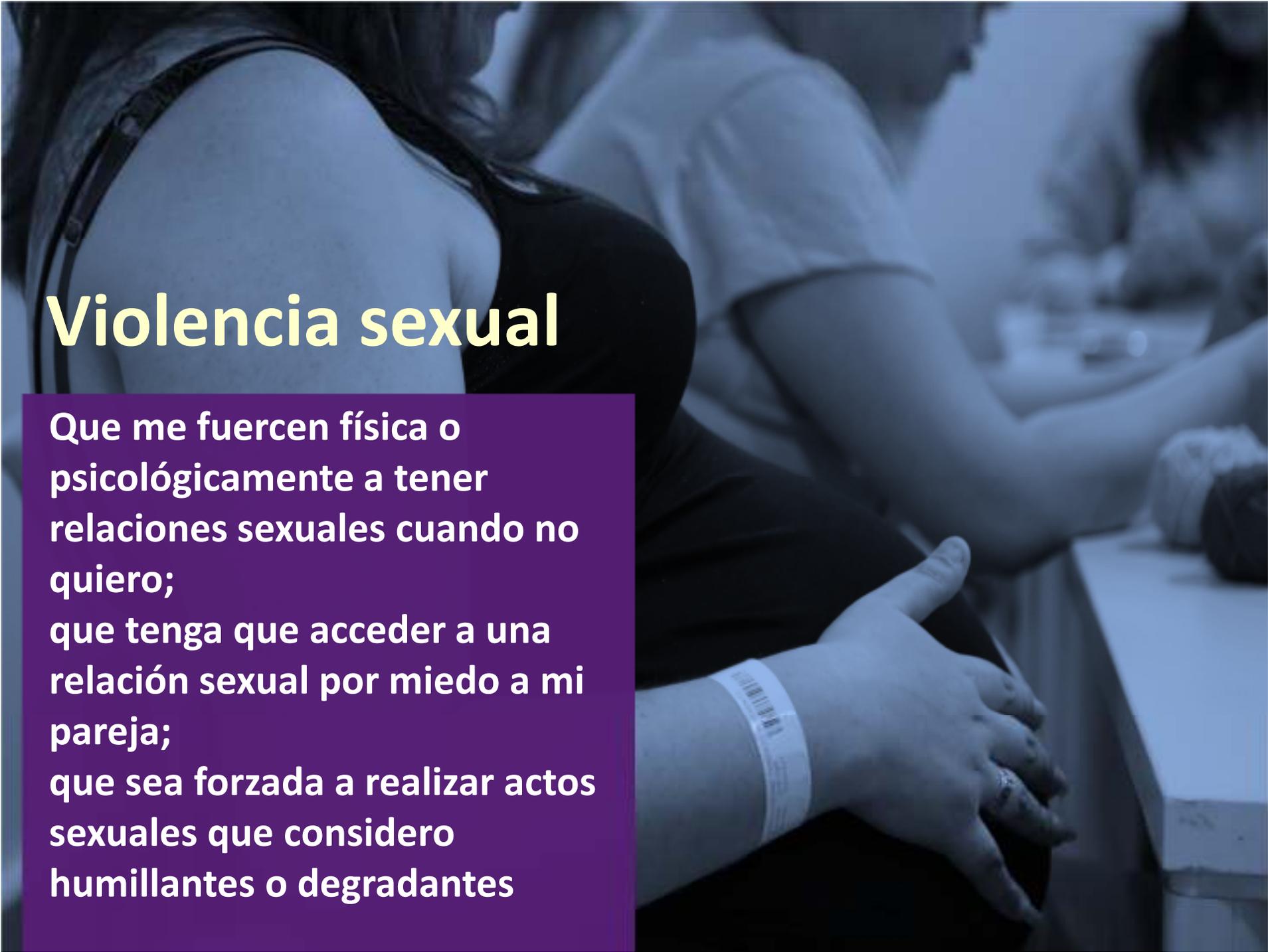


La experiencia de uno o más actos de violencia física y/o sexual, y/o de abuso emocional y/o psicológico por parte de la pareja (formal o informal, con la que se cohabita o no), actual o anterior

Que me abofeteen, que me lancen objetos que puedan lastimarme, que me empujen, me golpeen con el puño u otra cosa que pueda herirme, que me den patadas o me arrastren, que me traten de estrangular, me quemem a propósito, me amenacen con un arma de fuego o cortopunzante o que, en efecto, usen cualquier arma contra mí.

A photograph of a woman with long dark hair, seen in profile, looking down at a baby she is holding. The woman has a somber expression. The baby is wearing a striped shirt and looking towards the camera. The entire image has a purple tint.

Violencia física



Violencia sexual

Que me fueren física o psicológicamente a tener relaciones sexuales cuando no quiero;
que tenga que acceder a una relación sexual por miedo a mi pareja;
que sea forzada a realizar actos sexuales que considero humillantes o degradantes

Que me insulten o intenten hacer que me sienta mal conmigo misma, ser menospreciada o humillada en privado o delante de otras personas; que el perpetrador actúe de tal manera que yo sienta miedo o me sienta intimidada, por ejemplo, gritando o rompiendo cosas y/o amenazándome con lastimar a alguien que es importante para mí.

Violencia emocional





Coerción reproductiva

Que intenten que yo quede en embarazo en contra de mi voluntad; que intenten ejercer control sobre el curso de mi embarazo para que lo continúe o lo interrumpa; que me coaccionen para tener relaciones sexuales sin protección; que interfieran con el uso de mi método anticonceptivo.

Violencia de pareja en el embarazo

“El (pareja) me golpeó en el estómago y me hizo perder los dos bebés, no sé si eran gemelos idénticos o mellizos... Yo llegué al hospital con mucho sangrado y allá me limpiaron.”

Mujer entrevistada en LA



FALTA DE RESPETO Y MALTRATO DURANTE EL PARTO

Términos de 3ª orden	Términos de 2ª orden	Términos de 1ª orden
Abuso físico	<ul style="list-style-type: none"> • Uso de la fuerza • Restricción física 	<ul style="list-style-type: none"> • Golpes, bofetadas, patadas, pellizcos, encerramiento durante el parto • Restricción física a la cama o amordazamiento
Abuso sexual	<ul style="list-style-type: none"> • Abuso sexual 	<ul style="list-style-type: none"> • Abuso sexual o violación • Acoso sexual
Abuso verbal	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje áspero • Amenazas y culpa 	<ul style="list-style-type: none"> • Lenguaje áspero o rudo • Comentarios críticos o acusatorios • Amenazas de negar el tratamiento médico o de malos resultados en salud • Culpar la mujer por los malos resultados
Estigma y discriminación	<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación basada en características socioculturales • Discriminación basada en condiciones médicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Discriminación por raza • Discriminación por edad • Discriminación por discapacidad
Incumplimiento de las normas profesionales de atención	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de consentimiento informado y confidencialidad • Exámenes y procedimientos físicos inapropiados • Descuido y abandono 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de consentimiento informado • Infracción de la confidencialidad • Exámenes y procedimientos físicos inapropiados • Negar la presencia de un acompañante o del compañero durante el parto. • Legra • Cirugía • Negligencia • Ausencia de personal
Problemas de la comunicación/relación entre mujeres y proveedores de salud (relación médico-paciente)	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación inefectiva • Falta de apoyo y atención • Irrespeto por la autonomía • Falta de respeto a las posiciones de parto preferidas por las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> • Mala comunicación • No tomar en cuenta las necesidades de las mujeres • Problemas de idioma • Mala actitud del personal • Falta de apoyo de los proveedores • Negar la presencia de un acompañante o del compañero durante el parto. • Mujeres tratadas como participantes pasivos durante el parto • Negar alimentos, líquidos o movilidad • Falta de respeto a las posiciones de parto preferidas por las mujeres • Prohibición/negación de prácticas tradicionales seguras • Cosificación de la mujer • Detención en las instalaciones hospitalarias
Condiciones y limitaciones de los sistemas de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de recursos • Carencia de políticas • Cultura institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones inadecuadas • Fallos por parte del personal • Personal insuficiente • Carencias de suministros (mantenimiento de equipos y provisiones) • Carencia de privacidad • Extorsiones • Requerimientos injustificados por parte del personal de salud • Falta de claridad en las tarifas • Falta de compensación



40

Categorías descriptivas

Violencia Contra la Mujer : Magnitud y consecuencias

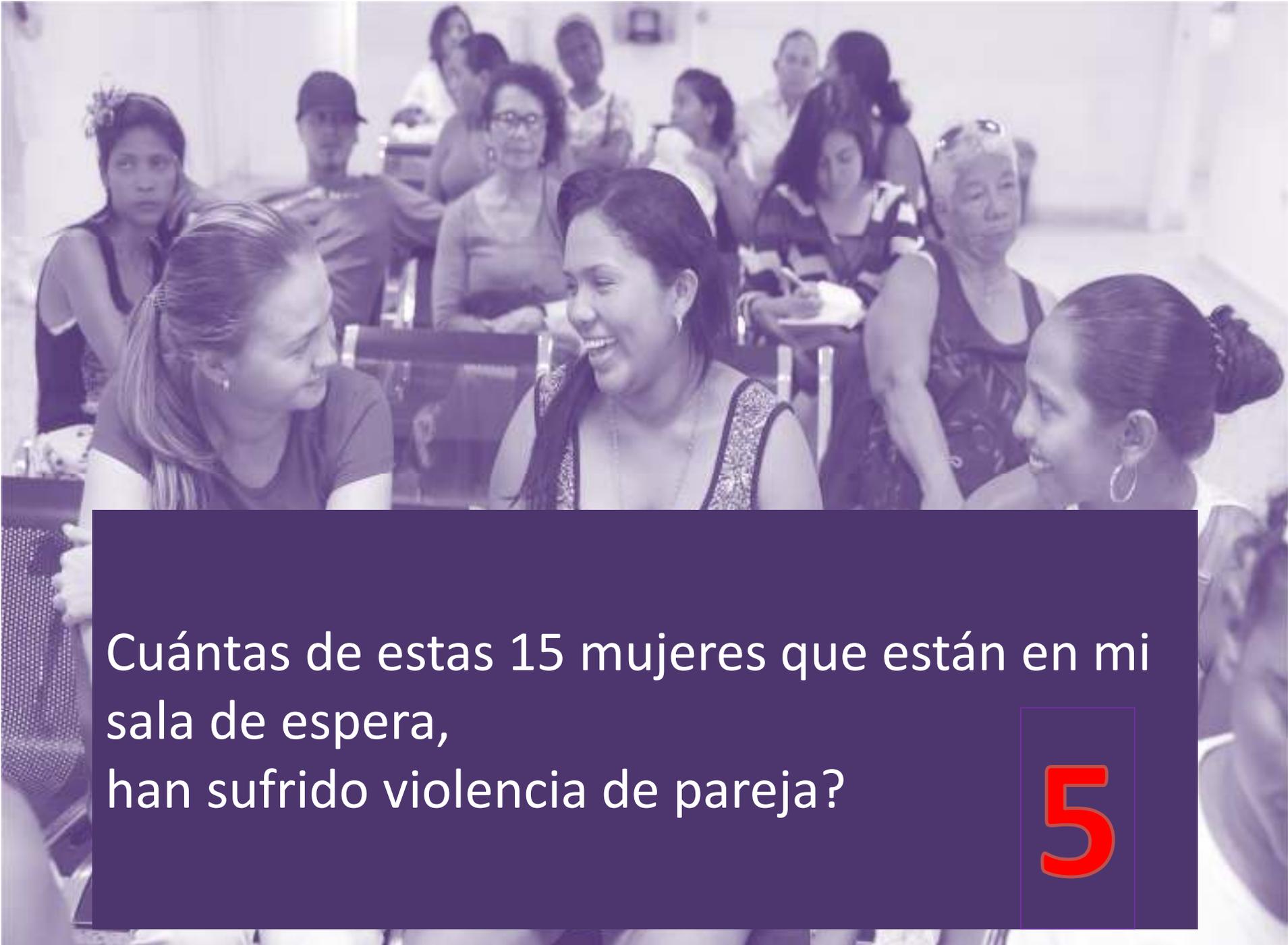


Organización
Panamericana
de la Salud



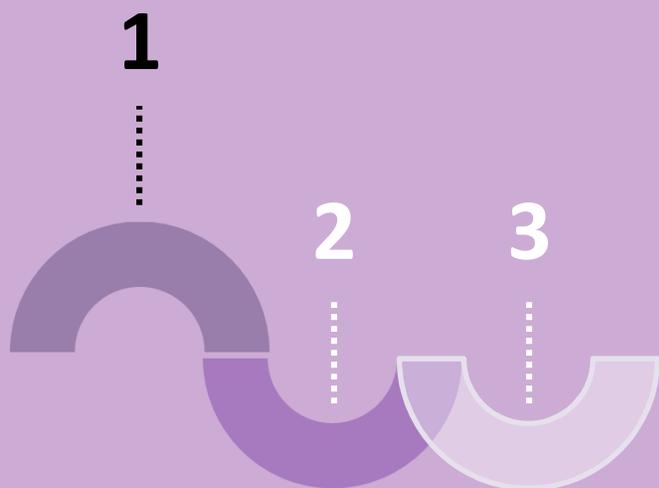
Organización
Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas



Cuántas de estas 15 mujeres que están en mi sala de espera, han sufrido violencia de pareja?

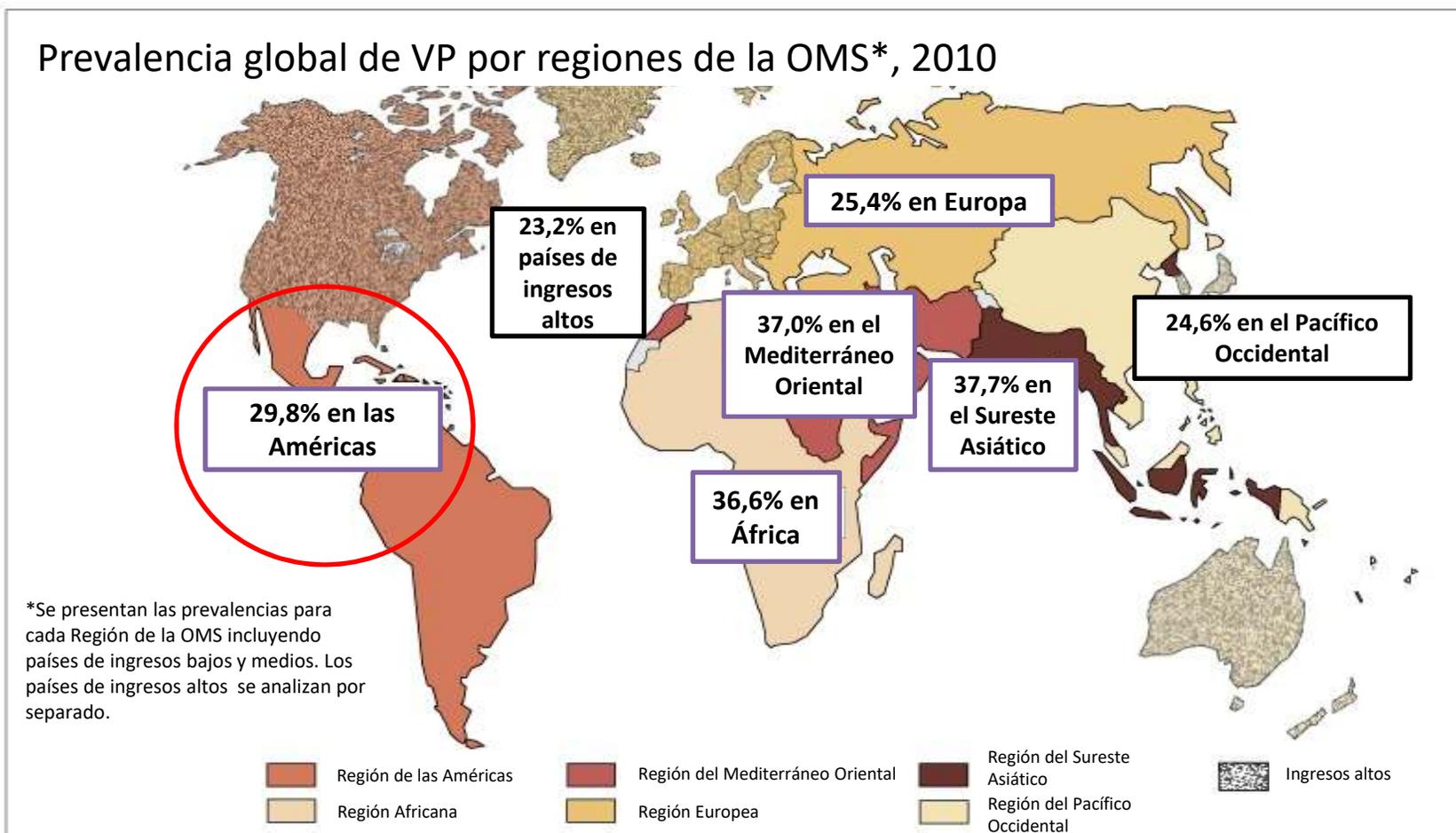
5



1 de cada 3
mujeres en las
Américas ha sufrido o
sufrirá violencia de
pareja **en el transcurso**
de su vida

30% de mujeres globalmente han sufrido violencia de pareja física y/o sexual

Prevalencia global de VP por regiones de la OMS*, 2010

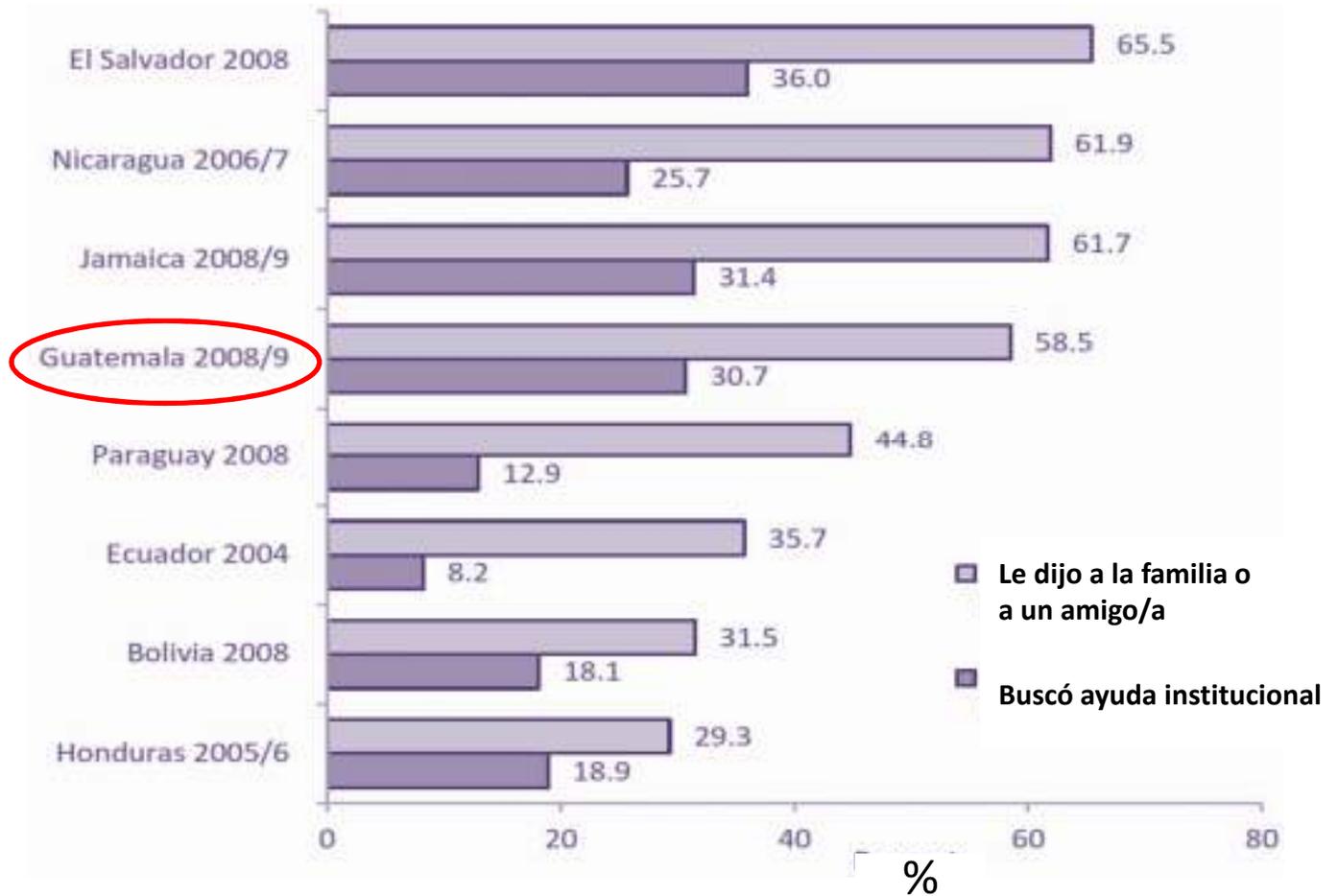


Las fronteras y los nombres mostrados así como las designaciones usadas en este mapa no implican de ninguna manera la expresión de ninguna opinión, bajo ninguna circunstancia, por parte de la Organización Mundial de la Salud acerca del estatus legal de los países, territorios, ciudades o áreas o de sus autoridades, o acerca de la definición de sus fronteras o de sus límites. Las líneas punteadas representan fronteras aproximadas sobre las cuales aun no existen acuerdos totales. OMS, 2013. Todos los derechos reservados. Fuente: Estimaciones Globales y Regionales de la Violencia contra la Mujer. OMS, 2013

Las estadísticas reportadas
son subestimaciones

Solamente **10%-30%**
buscan ayuda institucional

Las estadísticas reportadas son subestimaciones

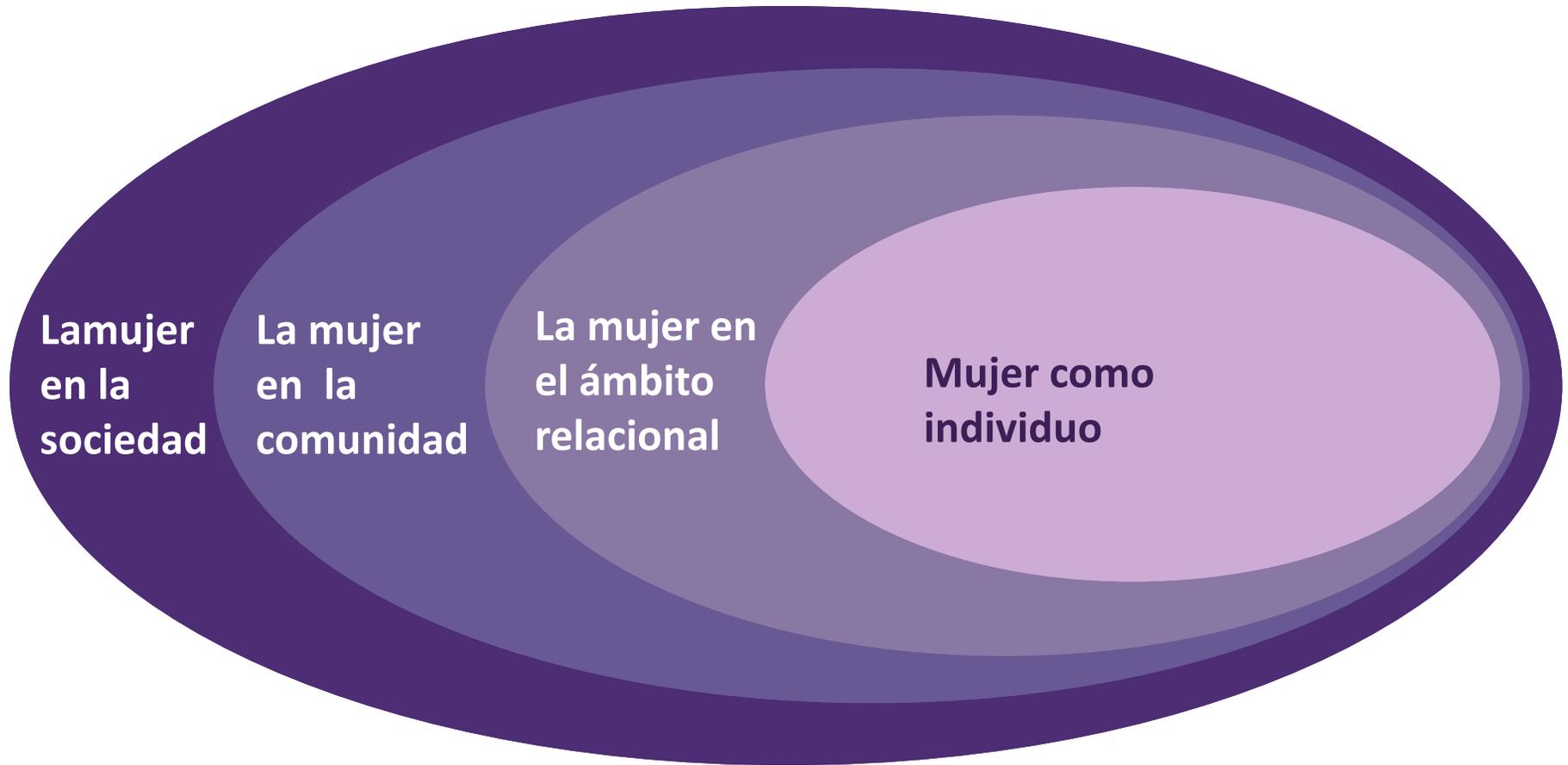


Violencia de pareja en Guatemala

Datos de 2014/15

Pareja	Periodo de tiempo	Tipo de violencia	Prevalencia %
Cualquier pareja	Alguna vez	VF	20.4
		VS	7.1
		VFYS	21.2
	Ultimo año	VF	8.5
		VS	2.6
		VFYS	7.9
Pareja actual o más reciente	Alguna vez	VF	17.3
		VS	5.2
		VFYS	18
	Ultimo año	VF	7.9
		VS	2.6
		VFYS	8.5

El modelo socio-ecológico: una mirada integral



Los factores de riesgo en el modelo socio-ecológico

Individual

Factores en la historia biológica y personal que aumentan la posibilidad de sufrir o perpetrar violencia

Relacional

Relaciones cercanas que pueden aumentar el riesgo de sufrir o perpetrar violencia

Comunitario

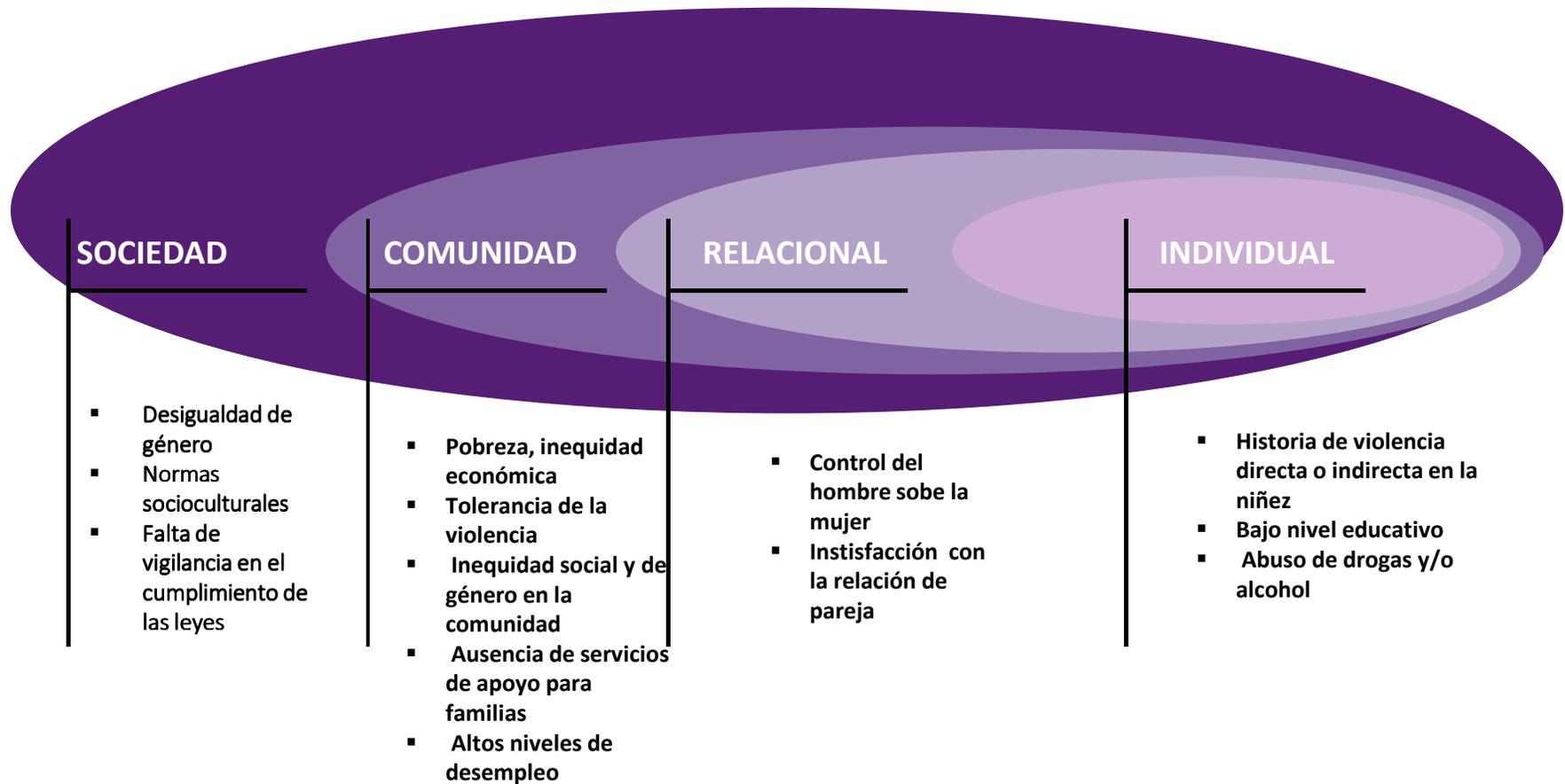
Características del entorno donde se producen relaciones asociadas con el hecho de sufrir o perpetrar violencia

Social

Factores sociales generales que crean un entorno en el cual la violencia es promovida o inhibida



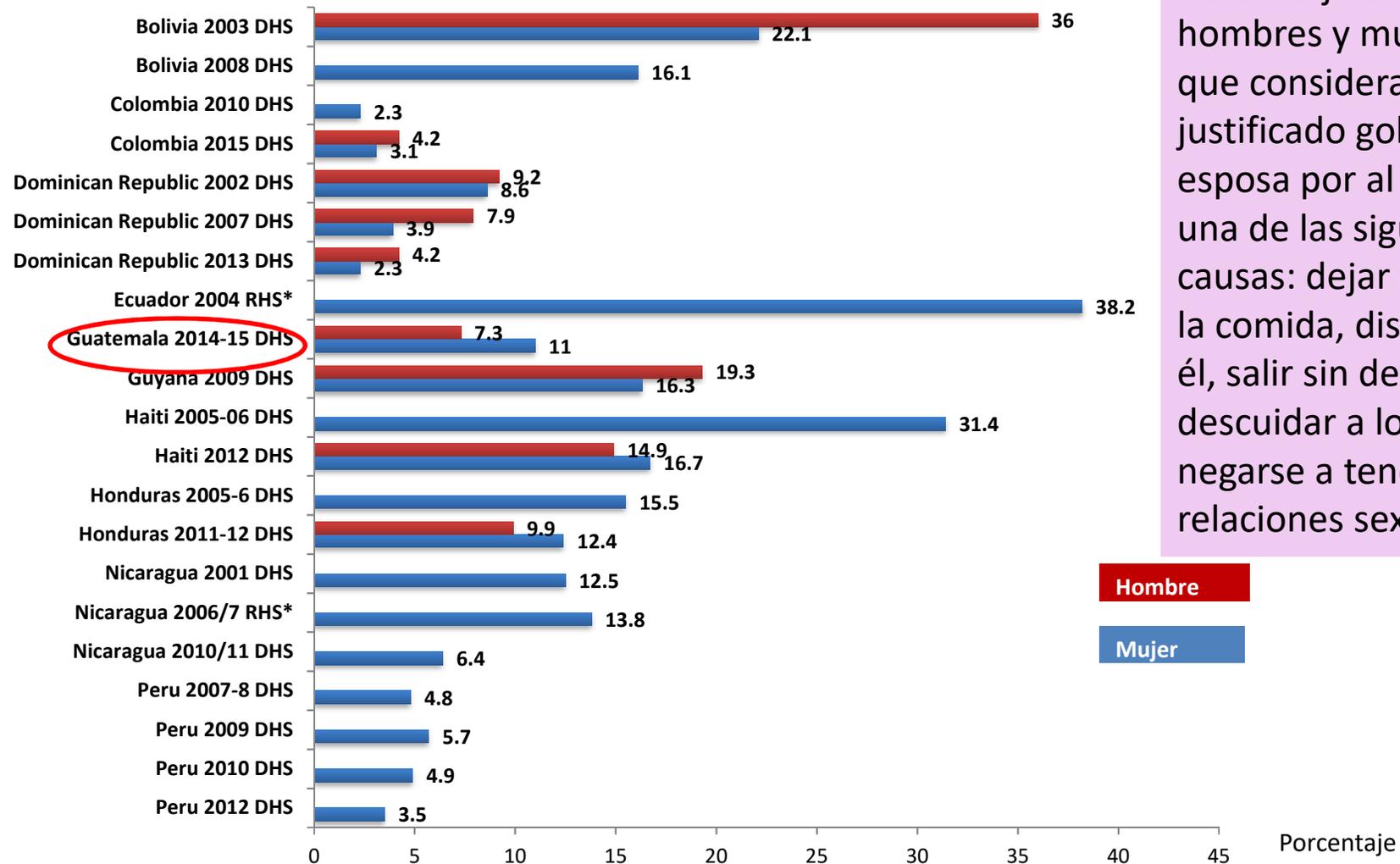
Factores de riesgo



Normas sociales y de género



Aceptabilidad de golpear a la esposa



Porcentaje de hombres y mujeres que consideran justificado golpear a la esposa por al menos una de las siguientes causas: dejar quemar la comida, discutir con él, salir sin decirle a él, descuidar a los hijos, negarse a tener relaciones sexuales.

Hombre
Mujer

Fuentes: DHS Program STATcompiler (ICF International, 2015. <https://www.statcompiler.com>) except for those marked with * which come from our 2012 reanalysis and are limited to women who ever married/cohabited.

Consecuencias de la VCM

La violencia contra la mujer tiene consecuencias en la salud, sociales y económicas a nivel individual, familiar, comunitario y social



Las familias sufren:

- **Los hijos/as** de las mujeres que han sufrido violencia padecen **ansiedad y problemas de comportamiento**
- **Pérdida del hogar**; búsqueda constante de un lugar seguro
- **Pérdida de salarios e ingresos**

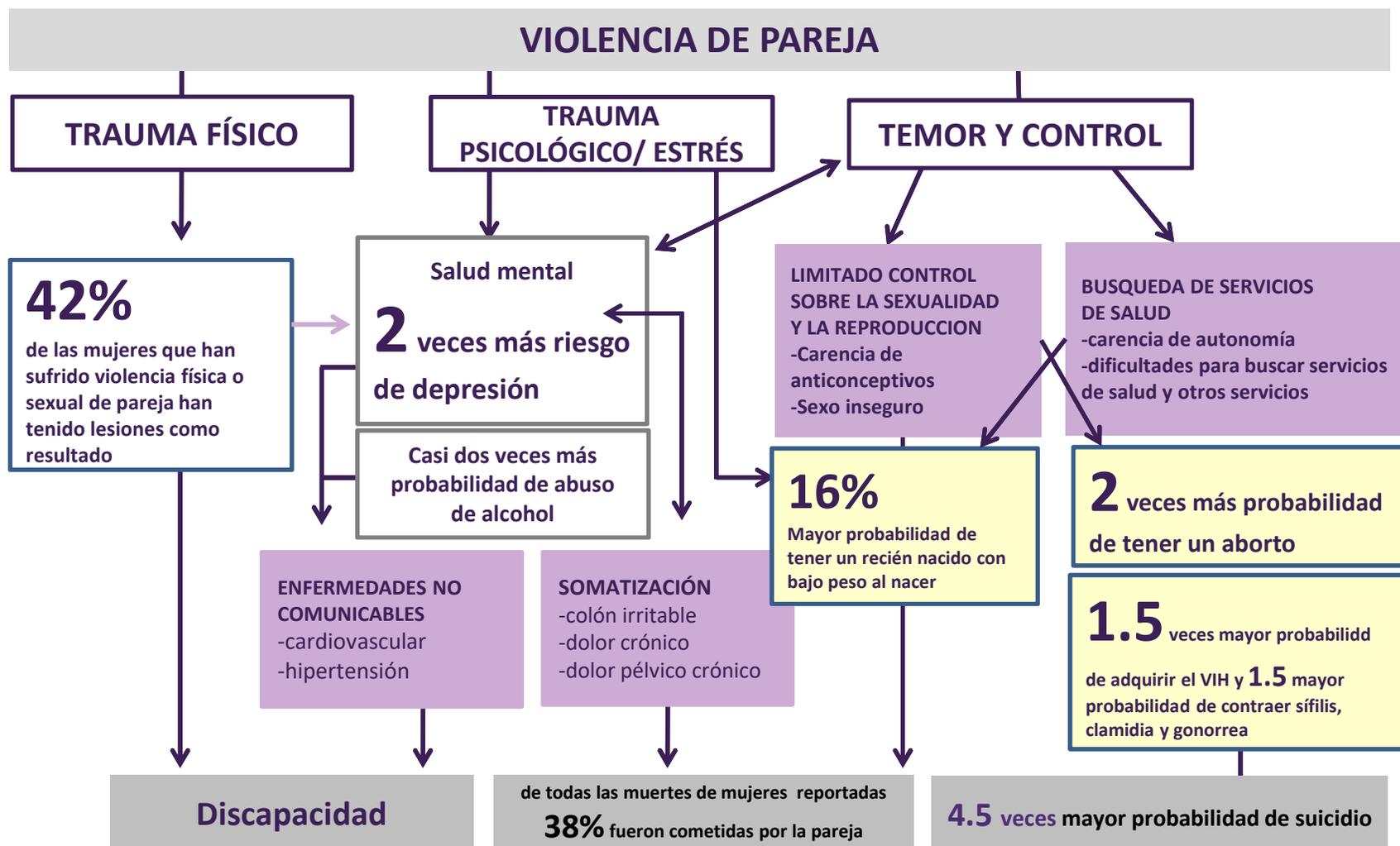
La comunidad y la sociedad sufren:

- **Altos costos** de los servicios
- **Pérdida de la productividad**
- **Pérdida de participación** de las mujeres y las niñas en la **vida política y en el desarrollo**

Consecuencias socioeconómicas e intergeneracionales

Efectos en los hijos de las mujeres que sufren violencia	<ul style="list-style-type: none">• Tasas más altas de mortalidad infantil• Problemas de comportamiento• Ansiedad, depresión en intento de suicidio• Pobre desempeño escolar• Experiencia o perpetración de violencia en la edad adulta• Lesiones físicas o problemas de salud• Pérdida de la productividad en la edad adulta
Efectos en las familias	<ul style="list-style-type: none">• Inhabilidad para trabajar• Pérdida de ingresos y productividad• Inestabilidad en la situación de vivienda
Efectos económicos y sociales	<ul style="list-style-type: none">• Costos acarreados para las sobrevivientes y sus familias (salud, justicia, sociales)• Pérdida de la productividad en el sitio de trabajo y costos para los empleadores• Perpetuación de la violencia

Rutas y efectos de la violencia de pareja en la salud



La violencia de pareja se asocia embarazo no planeado



Mujeres que reportaron V. de pareja

Mujeres que **NO** reportaron V. de pareja

Porcentaje de mujeres que reportaron embarazo no planeado en los últimos 5 años de acuerdo a la experiencia de violencia de pareja

El embarazo NO protege contra la violencia



Organización
Panamericana
de la Salud

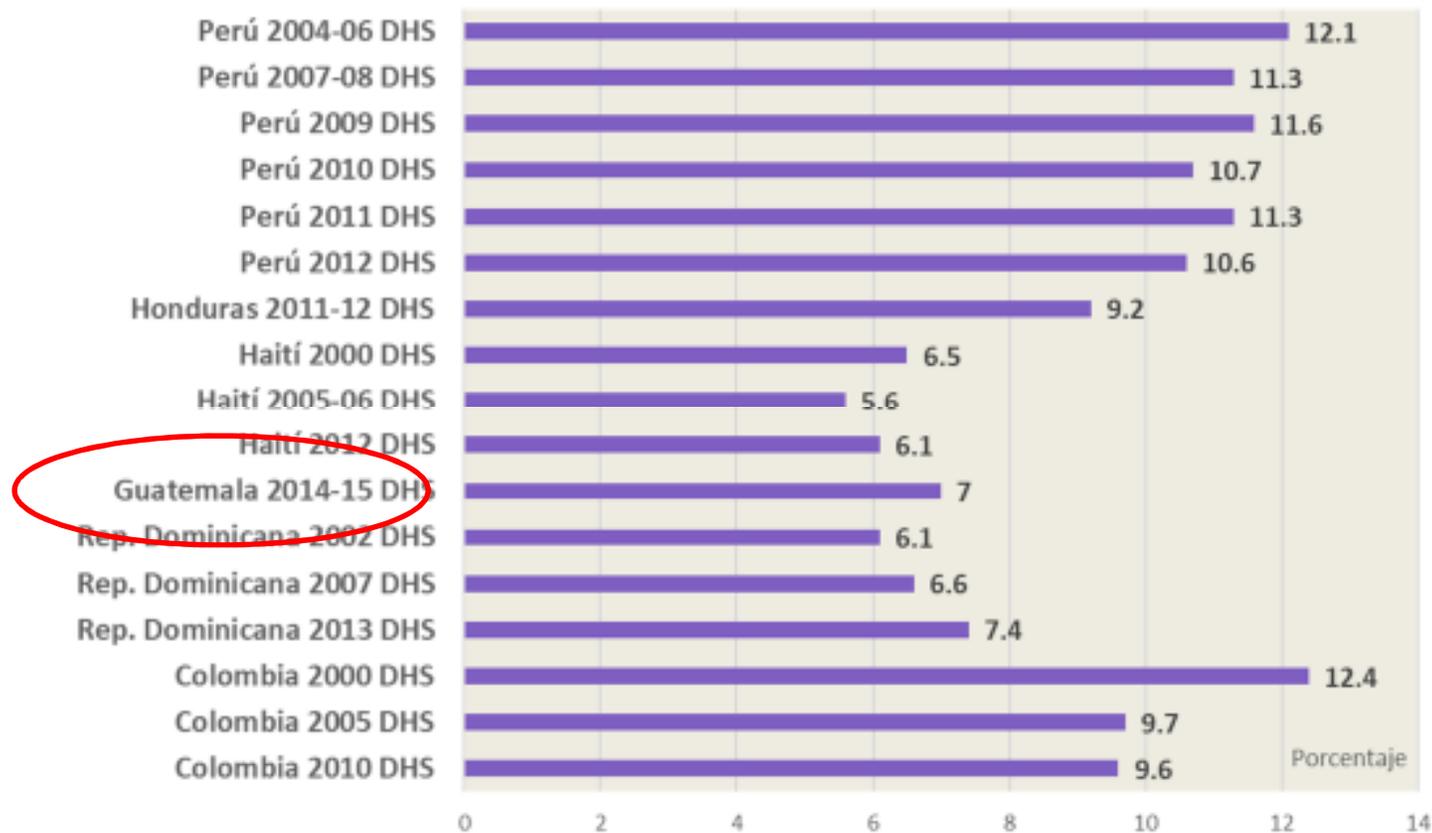


Organización
Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

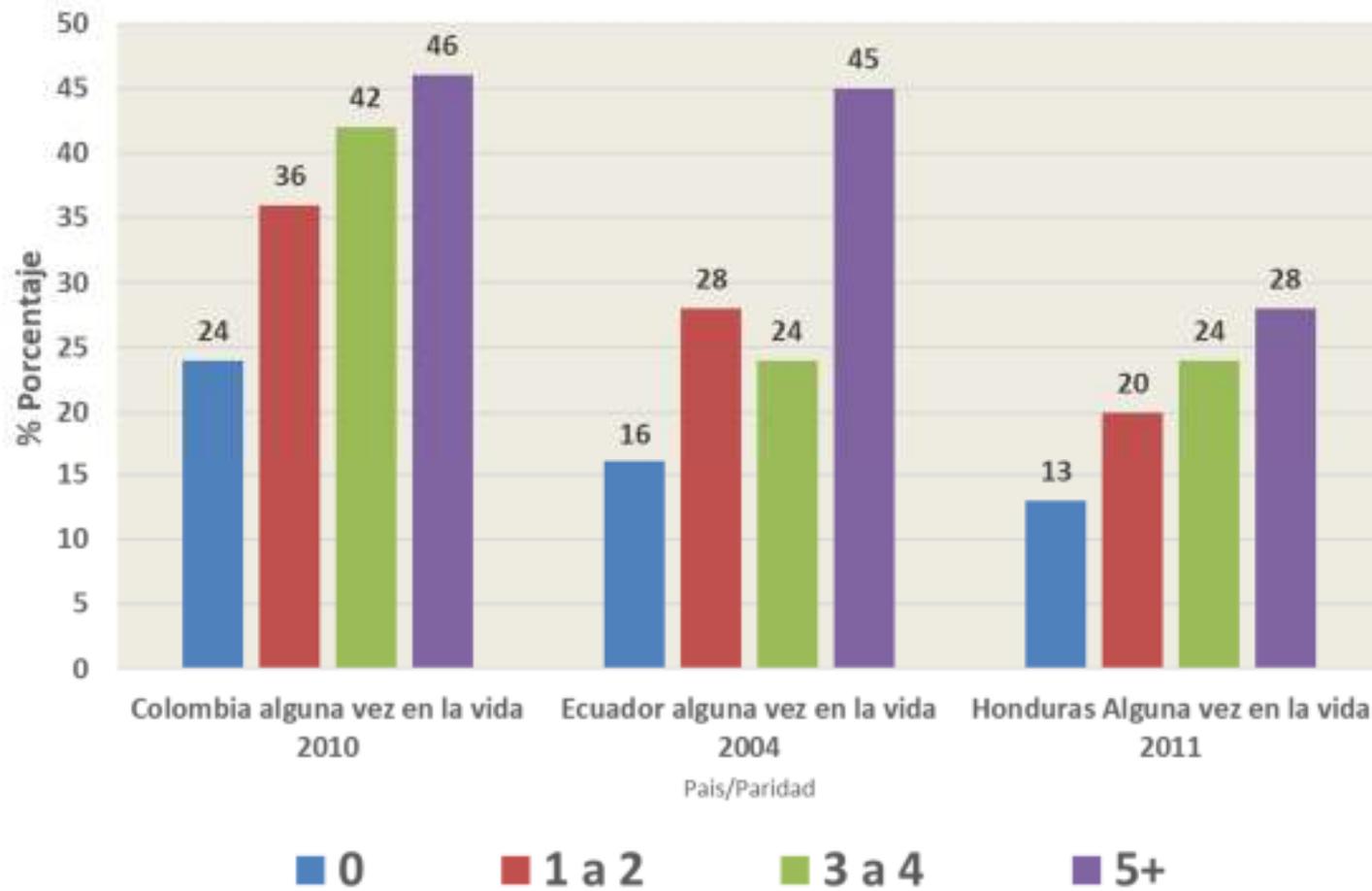


Violencia física por cualquier perpetrador durante el embarazo



Mujeres de 15 a 49 años de edad que han estado embarazadas alguna vez. Datos OPS no publicados aún

Tener hijos no protege contra la violencia



Pan American
Health
Organization



World Health
Organization
REGIONAL OFFICE FOR THE
Americas

Los profesionales de la salud y los sistemas de salud tienen un papel clave en apoyar a las mujeres, minimizar el impacto y prevenir la violencia

Por qué los sistemas de salud?

- Las mujeres y las niñas que sufren violencia tienden a usar más los servicios de salud
- Los equipos de salud son con frecuencia el primer punto de contacto de las mujeres con un profesional
- Es probable que todas las mujeres busquen servicios de salud en algún momento de la vida

Por qué la violencia contra la mujer debe ser una prioridad de salud pública?

1

La violencia es problema de DDHH que afecta a un número sustancial de mujeres en las Américas

2

La violencia es un problema de salud porque acarrea consecuencias profundas y de por vida

3

La violencia contra la mujer es factor de riesgo para violencia en las nuevas generaciones

4

Los sistemas de salud tienen un papel fundamental en la prevención y respuesta a la violencia contra la mujer



El sector de la salud en la respuesta multisectorial

Proveer

Servicios integrales para las sobrevivientes



Recolectar datos

Sobre la prevalencia, los factores de riesgo y protectores, y las consecuencias para la salud



Informar

Políticas para la prevención de la violencia contra las mujeres



Prevenir la violencia

Mediante el fomento y el diseño de los programas de prevención con base en la evidencia científica



Abogar

Por el reconocimiento de la VCM como un problema de salud pública



Los sistemas de salud pueden

**Fortalecer el liderazgo
y la gobernanza**



- 1. Comprometerse públicamente a abordar y condenar** todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas
- 2. Asignar presupuesto** y recursos para prevenir y responder a la violencia contra las mujeres y las niñas
- 3. Integrar la prevención y la respuesta a la violencia contra las mujeres** en políticas, planes, programas y presupuestos
- 4. Abogar por la adopción o reforma de leyes y políticas** que promuevan la salud y los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género
- 5. Designar un punto focal en los Ministerios de Salud** para abordar la violencia contra las mujeres
- 6. Mejorar la coordinación** dentro del sistema de salud y con otros sectores

Los sistemas de salud pueden

Fortalecer la prestación de servicios y la capacidad de los profesionales de salud para responder a la violencia contra las mujeres y las niñas

- 1. Implementar los protocolos para prestar servicios de alta calidad**, usando directrices y herramientas de la OMS
- 2. Proveer servicios integrales** a todas las mujeres y las niñas que han sufrido violencia, incluyendo en contextos humanitarios
- 3. Mejorar el acceso a los servicios integrando la atención a las mujeres** que han sufrido violencia dentro de los programas existentes
- 4. Prestar una atención de alta calidad** que sea centrada en la mujer y con perspectiva de género
- 5. Eliminar el maltrato y el abuso** a las mujeres en los establecimientos de salud
- 6. Capacitar a los profesionales de salud e integrar la violencia contra las mujeres** en los currículos educativos para profesionales de la salud en pregrado y educación continuada

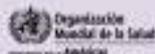
Los Sistemas de salud pueden

Fortalecer el desarrollo de programas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas

1. **Abordar las necesidades de los niños y niñas** que son testigos de violencia de pareja en sus hogares
2. **Promover mensajes acerca del consentimiento y el respeto** en las relaciones de pareja y sexuales en las escuelas y en las actividades de educación y promoción de la salud
3. **Apoyar programas de prevención que desafíen las normas** que perpetúan el dominio masculino, la subordinación femenina, la estigmatización de las sobrevivientes y la normalización de la violencia
4. **Abordar el consumo nocivo de alcohol, el uso de drogas y la depresión materna** como factores de riesgo y como consecuencias de la violencia de pareja
5. **Informar políticas y programas de otros sectores acerca de intervenciones preventivas basadas en la evidencia**, incluyendo educación sexual integral y programas de generación de ingresos para mujeres

Los sistemas de salud pueden

Fortalecer la recolección de información y la evidencia



1. **Fortalecer el reporte rutinario de estadísticas sobre violencia contra las mujeres y las niñas** mediante la inclusión de indicadores y recopilación de datos en los sistemas de información y vigilancia de salud
2. **Establecer líneas de base de prevalencia a través de encuestas poblacionales** y de integración de módulos sobre violencia contra las mujeres en las encuestas poblacionales habituales
3. **Llevar a cabo o apoyar los análisis** y el uso de datos desagregados sobre violencia contra las mujeres y las niñas
4. **Llevar a cabo investigación para desarrollar, evaluar y ampliar intervenciones** en el sistema de salud para prevenir o reducir la violencia contra las mujeres y las niñas
5. **Facilitar esfuerzos de otros** sobre investigación de los vacíos del conocimiento en violencia contra las mujeres y sobre la evaluación de intervenciones

Gracias!

